



**E.DE7.1 - Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Máster en mediación, arbitraje y gestión de conflictos en derecho privado
CURSO 2019 - 2020**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		EVIDENCIAS			
		E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas. SG4. Incidencias producidas del proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.			
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none"> Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título. La tasa de rendimiento¹ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. 		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		ESTUD-02 (Final)	11- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	PUNT	4,00
		ESTUD-02 (Final)	27-Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente.	PUNT	4,29
		ESTUD-02 (Final)	28- En general, los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos	PUNT	4,14
		ESTUD-02 (Final)	29- El nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	PUNT	4,14
		EVAL PROF	1-Se han cumplido los aspectos fundamentales de la guía docente	PUNT	4,94
		EVAL PROF	7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	PUNT	5,00
		EVAL PROF	12-El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	PUNT	4,94
		PROF	15- El nivel del alumno es suficiente para seguir los contenidos de las materias	PUNT	4,38
		PROF	16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado	PUNT	4,75
		PROF	17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes	PUNT	4,86
		EGRES	11. Los contenidos de las guías docentes se han desarrollado como se había planificado	PUNT	3,59

¹ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<ul style="list-style-type: none"> La tasa de éxito² es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de presentados y presentadas³ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. 	EGRES	12. Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de egreso	PUNT	3,50
	EGRES	13. En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	PUNT	3,41
	Indicadores			
	I.DE7.01	Tasa de rendimiento	Puntuación	96,62%
	I.DE7.02	Tasa de éxito	Puntuación	100%
	I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	Puntuación	96,62%
	I.DE7.04	Tasa de abandono de los estudiantes de nuevo ingreso (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	5%
	I.DE7.05	Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados) ACREDITACIÓN	Puntuación	96,77%
I.DE7.06	Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	89,47%	

² Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

³ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



**COMENTARIOS:
DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
GUÍA DOCENTE							
2016-17	Revisar y adecuar las guías docentes a los resultados de aprendizaje del plan de estudios	1.La CCA ha revisado las guías docentes siguiendo el procedimiento de programación docente (OE4) 2.Se ha examinado la adecuación de las guías docentes de la titulación con lo especificado en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 3. Se ha analizado la adecuación de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación para que contribuyan a la consecución de los resultados de aprendizaje. 4. Los sistemas de evaluación planteados en las guías docentes permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje	ALTA	CCA Director del Máster	Mayo 2016	Anualmente	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones de mejora, pero es una acción que se repite anualmente para seguir trabajando en su adecuación.
2016-17	Mejorar la coordinación de los criterios de evaluación, para optimizar la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes	Potenciar las acciones de coordinación del profesorado a través del director del máster	Alta	Director del Máster CCA	Mayo 2016	Anualmente	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, pero se debe seguir trabajando cada curso académico.
TASAS DE RENDIMIENTO							



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



2016-17	Mejorar la tasa de graduación de los estudiantes	1. Estudiar los motivos por los que la tasa de graduación es reducida	ALTA	Director del Máster CCA	Noviembre 2016	Noviembre 2019	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: De las tasas se denota que el indicador va mejorando en los últimos cursos
2016-17	Mejorar la tasa de abandono.	1. Analizar las causas del abandono de los estudiantes 2. Ofrecer más información a los estudiantes en el momento de la matrícula 3. Hablar con el profesorado del máster, sobre todo el de las materias que obtienen peores resultados para desarrollar acciones de mejora	ALTA	Director del Máster CCA	Noviembre 2016	Noviembre 2019	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: De las tasas se observa claramente que el indicador va mejorando en los últimos cursos.

1-Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

Los métodos de evaluación previstos en el plan de estudios del Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión del Conflicto en Derecho Privado se ajustan plenamente a las competencias fijadas en el mismo, detalladas de forma clara y explícita en las diferentes guías docentes, siendo, por tanto, coherentes con las competencias y resultados de aprendizaje incluidos también en los programas formativos.

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión del Conflicto en Derecho Privado.

La evaluación final y su preparación, además, como elemento relevante en el proceso formativo del alumno es fruto del trabajo coordinado del claustro de profesores del Máster.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Uno de los ámbitos en que se ha incidido a efectos de la coordinación es, precisamente, el de los métodos de evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos. No sólo se trata de asegurar que los métodos se adecúan plenamente a lo previsto en el Verifica del título de Master sino, también, que su implementación se realiza de forma absolutamente coordinada. En tal sentido, los métodos de evaluación se ajustan plenamente a las competencias fijadas en el plan de estudios y vienen plenamente detallados en las guías docentes.

Se trata, como en su día se estableció, de métodos de evaluación diseñados atendiendo a las específicas características del Master, de su tipología de alumnos y de sus concretos objetivos, plenamente coherentes con las competencias que se han especificado en el programa formativo. Dichos métodos se encuentran explicitados en cada una de las guías docentes de las distintas asignaturas del Máster que se encuentran disponibles para los alumnos con antelación al inicio del curso académico en el aula virtual

En concreto, para la valoración de la adquisición de las competencias previstas pueden utilizarse múltiples mecanismos:

- Evaluación de la asistencia y participación en seminarios y otras actividades, valorándose no solo la cantidad de las intervenciones, sino también la calidad de las mismas.
- Evaluación continua a través de la participación en clase de los alumnos en los debates en el aula y cuestiones que se susciten, así como la realización de otras actividades planificadas, tanto online como en el aula, valorándose no sólo la cantidad de intervenciones sino la calidad de las mismas, así como la evaluación de los role-play o exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones presenciales, por ejemplo a través de trabajos individuales o en grupo, casos prácticos, etc.
- Evaluación a través de exámenes teóricos o prácticos o una combinación de ambos

Se procede a realizar una síntesis de los diversos métodos de evaluación y los diversos criterios que se evalúan:

a) Trabajo individual y/o en grupo. En este apartado se evalúan:

- Adquisición de habilidades de búsqueda bibliográfica e información.
- Dominio de la bibliografía general y específica de las distintas materias.
- Capacidad de argumentación y presentación de un discurso ordenado y coherente.
- Elaboración de análisis y propuestas de la articulación de los distintos ADRs en una determinada materia.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



-Destreza en la aplicación práctica de las exigencias formales de un trabajo.

b) Mapas conceptuales

- Capacidad para la elaboración de un Protocolo familiar, desarrollado y fundamentado en la historia de una empresa familiar.
- Adquisición de un espíritu analítico y crítico de los aspectos relevantes para aplicar este sistema alternativo de conflictos y diferenciar aquellos extremos que tendrán eficacia de los que vulnera normas de libre disposición.

c) Prueba objetiva de desarrollo o tipo test que evalúan la adquisición de conocimientos de la materia.

d) Dinámicas de grupo o role-playing. Los criterios que se evaluarán serán:

conocer las habilidades y herramientas del mediador y conocer los distintos roles de los demás intervinientes en la mediación, así como las funciones del árbitro en un procedimiento de arbitraje.

e) Portafolios. Recopilación de los trabajos del estudiante a lo largo del curso que permite implicarle en el proceso de aprendizaje y la evaluación continua de:

- Conocimientos aplicados a la solución de problemas.
- Capacidad para localizar información y para plantear y resolver problemas en entornos nuevos.
- Habilidades en progreso a lo largo del curso.
- Motivación del estudiante y capacidad de superación de sus logros.

En cada módulo estos procedimientos de evaluación se han combinado en proporciones diversas, como se detalla en cada una de las guías docentes, y respondiendo a diferentes modos, que pueden resultar complementarios entre sí, de verificar la adquisición de las competencias generales del máster y específicas de cada módulo.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación se procura mediante la realización de ejercicios y actividades en las clases que adiestren a los estudiantes en la adquisición de las competencias orientadas a la investigación.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Su éxito exige un alto grado de coordinación interna. Tanto la CCA como todos los docentes intervinientes son conscientes de ello y, consecuentemente, en las diversas sesiones de preparación y control que se desarrollan se abordan aquellos extremos en los que se prevé o se ha constatado la existencia de potenciales problemas. Uno de los extremos que es objeto de cuidadoso análisis, individualizado por la CCA y conjunto por todos los miembros del claustro de profesores, es el relativo a las guías docentes: a su diseño, contenido, articulación y puesta a disposición de los alumnos.

Finalmente, la CCA del Máster de mediación, arbitraje y gestión de conflictos en Derecho Privado trabaja intensamente durante los meses de mayo a julio para coordinar las guías académicas y se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias, incluso, durante el curso académico 2019-2020, se ha tenido que aprobar una modificación de las guías docente por la incidencia de la COVID-19 y la necesaria impartición de la docencia y la evaluación a través de los medios tecnológicos, puestos a disposición del profesorado y el alumnado (el aula virtual).

Para completar la información presentada y teniendo en cuenta la opinión de los profesores, es importante destacar el ítem sobre los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que han adquirido los estudiantes para este curso 2019-2020 ha obtenido una media de 4,86 sobre 5, casi medio punto por encima de la media de la Universidad.

Si tenemos en cuenta la opinión de los egresados, se ha obtenido un 3,5 en el ítem que hace referencia a la adecuación de las metodologías utilizadas en los diferentes módulos con las competencias de la titulación y se ha obtenido un 3,41 en relación con el ítem relativo a la adecuación del proceso de evaluación con las competencias impartidas en la titulación.

En lo referente a las encuestas de los estudiantes en la valoración del máster el ítem 28 que sobre la adecuación de la evaluación a los objetivos es de 4,14 sobre 5, lo que supone más de medio punto por encima de la media de la UV.



2-La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

El Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión del Conflicto en Derecho Privado de la Universitat de València, se presenta como una propuesta no solo dirigida a los graduados que desean una especialización, sino también va dirigida a un colectivo de estudios altamente especializados en un gran número procedente de Iberoamérica. Se trata en un alto porcentaje de profesionales del Derecho ya cualificados y con una amplia experiencia en el mundo jurídico real que buscan en nuestro máster dos objetivos muy concretos: alcanzar una educación de calidad que les facilite un reciclado sobre temas jurídicos de primera línea y, en segundo y en un alto porcentaje, tener acceso en el futuro al programa de doctorado con vistas a elaborar una tesis doctoral.

Esta peculiaridad que acompaña al Máster se hace presente de forma continuada a lo largo del mismo: desde su contenido, pasando por el cuadro docente y por su puesta en práctica. Esta especialidad exige una particular involucración del profesorado y demanda, como ya ha sido destacado en varias ocasiones a lo largo de este documento, un altísimo grado de coordinación del master, de sus actividades y entre los diversos profesores del mismo. Ello exige asegurar, entre otros extremos, una coordinación exhaustiva de las guías docentes de cada una de las asignaturas que componen los distintos módulos, tarea que se desarrolla en dos niveles, por parte de la CCA del Máster y, también, por parte coordinada de los docentes participantes en cada módulo. Uno de los aspectos esenciales que se valora de forma crítica es, en concreto, la adaptación de la metodología de enseñanza-aprendizaje en cada asignatura a las competencias que se deben desarrollar y a los resultados de aprendizaje a alcanzar por los estudiantes. Las evaluaciones elaboradas por los alumnos y, también, por los docentes son piezas esenciales en tal sentido.

Todo lo expuesto hasta el momento se pone de manifiesto en las guías docentes de las distintas asignaturas que componen el curriculum de nuestro Máster, que son elaboradas de forma coordinada por los docentes, verificadas y controladas por la CCA y modificadas de forma continuada para adaptarlas a las necesidades de nuestros alumnos y a las valoraciones de éstos.

En tal sentido, la metodología busca asegurar la obtención de las competencias previstas para los alumnos a través de la realización de un conjunto de prácticas con las herramientas materiales e informáticas básicas en las aulas, elaboración de trabajos, tutorías individuales presenciales y online, tutorías colectivas de carácter presencial y



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



otras tantas actividades diseñadas por el claustro de profesores del módulo de forma anticipada –como asistencia a seminarios especializados, defensas de trabajos de fin de master o tesis doctorales- y que los alumnos conocen con antelación más que suficiente para poder prepararlas y desarrollarlas con éxito.

Dicha metodología se combina con la metodología propia de las clases presenciales, en las que se combina la clase magistral con la realización y exposición de trabajos de carácter individual y/o colectivo según su naturaleza y la realización de casos o talleres eminentemente prácticos en los que ponen en práctica las habilidades adquiridas con simulaciones de arbitrajes, conciliaciones y mediaciones.

Por último, la elaboración de un trabajo de fin de master se articula sobre la búsqueda y lectura de materiales, utilizando para ello los conocimientos obtenidos en el módulo metodológico, y la posterior redacción del trabajo bajo la dirección de un profesor especializado en la materia objeto del mismo y su posterior defensa pública ante un tribunal de tres profesores.

Como se observa de todo lo dicho hasta el momento la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, variada y plenamente adaptada a las peculiaridades del máster, a sus objetivos y destinatarios, así como a la forma de impartición, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes. Todos los métodos de evaluación, además, están claramente publicados y explicitados en las guías docentes de cada una de las asignaturas, que están a disposición del alumno con antelación al comienzo del Máster, y son objeto de explicación continuada con los diversos alumnos del Master. Los métodos, además, como se ha explicitado ya y constituye uno de los datos esenciales sobre los que se articula el Máster se adaptan de forma constante a las exigencias y valoraciones de nuestros alumnos.

Las guías académicas se elaboran por cada uno de los docentes encargados de las distintas asignaturas. Una vez elaboradas se remiten a la CCA, quien se encarga de revisarlas de forma crítica y subsanar los posibles defectos que pudieran aparecer si las guías no se ajustaran a los criterios definidos previamente por la CCA. Se trata, en todo caso, de comprobar el sistema de evaluación y, por ende, la metodología propuesta en las guías, para evaluar



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



las competencias comprobando su adecuación al plan de estudios verificado. En caso de que hubiera un defecto, la guía se devolvería al profesor para su modificación.

Desde la primera edición del Máster, la Dirección ha articulado la realización de reuniones de coordinación entre los diversos profesores del máster en coordinación directa con los diversos Departamentos a los que éstos pertenecen. Estas reuniones tienen lugar antes, durante y una vez concluido el máster y en ellas se analiza por todo el claustro el desarrollo del programa a la vista de las experiencias personales de los docentes y de los informes y evaluaciones de los alumnos. En esta tarea no hemos encontrado un número excesivo de problemas dada la vinculación del claustro de profesores al proyecto y la existencia de un único grupo de docencia. El hecho de que estén involucrados docentes pertenecientes a un número muy importante de departamentos-7 departamentos- lejos de constituir una dificultad ha permitido compartir aproximaciones e ideas.

Por tanto, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto, variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Para aportar una mayor información a la explicación anterior, procedemos a comentar las valoraciones de los siguientes ítems:

- Ítem 7 de la encuesta de Evaluación de Profesorado
- Ítem 27 de la encuesta ESTUD-02 (Final).

Para efectuar el análisis de estos ítems, hay que traer a colación lo expuesto en el bloque anterior, pues el plan de estudios y las guías docentes han sido elaboradas conjuntamente por la CCA y el cuerpo docente.

Esta coordinación ha supuesto que exista una clara correlación entre los métodos de enseñanza, las actividades – tanto presenciales como no presenciales– y los sistemas de evaluación. Ello ha conllevado un mayor ajuste y un cumplimiento más riguroso de los objetivos propuestos inicialmente en el Verifica, contemplados también en el plan de estudios de este Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión del Conflicto en Derecho Privado.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Como hemos indicado en la explicación previa a este punto, debido a que estamos en un Máster con una diversa especialización, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación son variadas, acorde con las diferentes competencias que se ha previsto los estudiantes deben adquirir, entre las que destaca los talleres prácticos como vehículo para la adquisición de las habilidades a desarrollar en el futuro.

La coherente y lógica adaptación de las actividades programadas a la metodología de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los módulos, enfocados claramente a la investigación, así como la profesionalidad y calidad del cuerpo docente, han permitido el fomento y la motivación, a la par que un desarrollo apropiado y satisfactorio, de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes.

Efectivamente, estas buenas impresiones han quedado recogidas en las estadísticas realizadas. Así, observamos que los estudiantes han valorado con un 4,29 el adecuado desarrollo de tales conocimientos, habilidades y actitudes (ítem 27 de la encuesta de Satisfacción de los Estudiantes), dato que supera en 0, 8 puntos la media de la UV y casi iguala la del curso pasado, pero mejora considerablemente las notas de cursos anteriores.

Por su parte, se ha puntuado con 5,00 puntos (ítem 7 de la Evaluación del Profesorado), gracias a la incentivación y motivación al alumnado para la participación y realización de las actividades programadas que constituyen un cauce eficaz para dicha obtención. Este excelente resultado es superior al obtenido en el curso anterior (4,64), y continúa siendo superior a la media de la UV de 4,05.

3- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

La metodología utilizada para el proceso de enseñanza-aprendizaje es plenamente coherente con los métodos de evaluación. Por parte de la Dirección del Master y de la CCA se vela constantemente por asegurar que ello sea así. Para ello, y como ya se ha señalado, se desarrolla una tarea constante de coordinación con vistas a conseguir y



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



asegurar dicha coherencia, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes, velando por su plena adaptación a los criterios de aprendizaje y evaluación fijados en el programa y a las necesidades y opiniones manifestadas por nuestros alumnos. Esta constante actividad de coordinación y control es imprescindible para alcanzar el máximo nivel de calidad de nuestra oferta educativa.

Es importante destacar, que los estudiantes en la encuesta de evaluación del profesorado consideran que el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, obteniendo una media de 4,94, estando muy por encima de la media de la universidad, 4,17. Este excelente resultado es superior a los obtenidos en los cursos anteriores.

4-En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. La continua coordinación desde la que se diseña la enseñanza del Máster permite verificar de forma objetiva y realista hasta qué punto los diversos docentes del título cumplen con este extremo. La dirección del Máster y la CCA evalúan de forma habitual lo establecido en las guías docentes, pero también se han programado reuniones individualizadas con los alumnos/as del máster para analizar éste y otros aspectos de funcionamiento del título, si se ha considerado conveniente. La especialización y vinculación del profesorado con nuestro proyecto ha permitido hasta el momento un alto cumplimiento de las guías docentes en todos sus aspectos y, con ello, la consecución de un elevado nivel de satisfacción de nuestros alumnos con respecto a nuestra oferta.

El sistema hasta el momento ha funcionado de una forma muy satisfactoria sin que pueda decirse que existan reclamaciones de los estudiantes sobre el incumplimiento del sistema de evaluación.

El cumplimiento de las guías docentes aparece reflejado por una parte en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que se refiere a si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas (ítem 11), que ha sido valorado positivamente, y en la que se obtiene un 4,00 sobre 5, por lo que la percepción de los estudiantes de la coordinación y planificación de las actividades a desarrollar durante el Máster es positiva.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Por otra parte, también valoran muy positivamente la adecuación del nivel de exigencia a la docencia impartida (ítem 29), puntuando este aspecto con un 4,14 sobre 5, lo que refleja claramente la coherencia y proporcionalidad, así como la coordinación entre los profesores en la elaboración, aprobación y ejecución de los métodos de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación. Ambas valoraciones por encima de la media de la UV.

Por su parte, el profesorado ha valorado positivamente tanto el nivel del alumnado para seguir los contenidos de las materias, otorgando una puntuación de 4,38 (ítem 15), puntuación ligeramente superior a la media de la UV, como el ítem 16 donde se relaciona el contenido del programa previsto y su adecuación al periodo real para desarrollarlo, siendo en este último la puntuación de 4,75 sobre 5, puntuación también por encima de la media de la UV, valoración que no es sino el reflejo claro de la coordinación y planificación conjunta de las metodologías de aprendizaje-enseñanza y de los sistemas de evaluación por parte de la Dirección y del profesorado del Máster.

Además, en la encuesta de evaluación del profesorado (ítem 1) los estudiantes consideran que se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en las guías docentes obteniendo un 4,94, dato que está por encima de la media de la universidad en más de medio punto y siendo la mayor nota obtenida durante todos los cursos académicos.

Los egresados, también valoran positivamente este aspecto, concretamente, en el ítem 11 de su encuesta relativa a si el contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado, con una puntuación de 3,59.

5-Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Mediación, Arbitraje y Gestión del Conflicto en Derecho Privado se especifica que el trabajo fin de máster es de carácter obligatorio y se computa con 8 créditos del total de los 60 créditos de la titulación.

El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, con el formato y extensión propia de un trabajo de investigación o artículo académico, de calidad suficiente como para que pudiera ser posteriormente



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



aceptado para su publicación en una revista jurídica. El TFM constituye un elemento imprescindible para alcanzar de forma plena los objetivos docentes y formativos del Máster.

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, al finalizar dicho proceso el alumnado será capaz de:

1. Concebir, diseñar y desarrollar con autonomía, competencia y creatividad una investigación original que contribuya al avance de la disciplina mediante un corpus de conocimientos nuevos que merezcan ser conocidos por la comunidad científica.
2. Responder a las exigencias de los trabajos científicos, aplicando una metodología propia de los trabajos jurídicos en la investigación práctica: estado de la cuestión, hipótesis de trabajo, búsqueda de fuentes, estudio del corpus de obras, exposición razonada de argumentos y formulación de conclusiones.
3. Evaluar de una forma realista y honesta el grado de originalidad de los resultados de la propia investigación.

Por último, se analiza la opinión de los EGRESADOS con respecto a este bloque (TRABAJO FIN DE ESTUDIOS), atendiendo a los ítems 34, 35, 36, 37 y 38 de la encuesta a los estudiantes graduados, obteniéndose una media positiva para este bloque, con una puntuación de 3.68.

En primer lugar, el ítem 34 de la encuesta a los estudiantes graduados relativo a la claridad de los objetivos del Trabajo final de máster desde el principio, ha sido valorado positivamente por los estudiantes, obteniendo una media de 3,52. Asimismo, han puntuado con un 3,43 la adecuación y publicidad de los requisitos y criterios de evaluación del Trabajo final de máster (ítem 35) y con un 3,70 la adecuación de la calificación concedida a los requisitos establecidos (ítem 36).

En segundo lugar, los estudiantes han evaluado su grado de satisfacción con respecto a este módulo tanto en el ítem 37 relativo a la satisfacción con el tutor asignado, como el ítem 38 referido al Trabajo final de máster realizado, han sido valorados de forma positiva, obteniendo 3.59 y 4.18, respectivamente.

Para mejorar las citadas calificaciones se ha trabajado al respecto y se van a poner tanto a disposición de los tutores, como de los estudiantes con suficiente antelación los criterios de elaboración del TFM –de naturaleza



investigadora en este máster- así como los requisitos procedimentales, a través de un anexo a la guía académica específica para el TFM.

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

6- Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 92% para la tasa de graduación, un 8 % de tasa de abandono y un 100 % de tasa de eficiencia. Previsiones que eran inicialmente muy ambiciosas y desde la CCA del Máster se trabaja continuamente para que se alcancen.

A continuación, pasamos a analizar y valorar cada uno de los datos de forma individualizada a fin de obtener una visión completa y detallada de los resultados derivados de la implantación de este título de Máster.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

Resulta imprescindible iniciar este apartado señalando que los datos que, a continuación se van a valorar, aparecen directamente condicionados por las características del programa y de la normativa de matrícula existente en la Universidad de Valencia.

En el curso 2019-2020, el 96,62% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 96,62 %.

Esta tasa de rendimiento supone la confirmación de un aumento de la tasa de rendimiento con respecto a las obtenidas en los cursos anteriores y una ligera mejora respecto a la del curso pasado que fue de 94,35 %. Asimismo, tanto la tasa de éxito como la de presentados/as mejoran a las obtenidas en el curso anterior que alcanzaron un valor de 100 % y 94,35 % respectivamente.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

Después del análisis general de las tasas, es importante desarrollar un estudio teniendo en cuenta los módulos-signaturas del plan de estudios (tabla 2 de las evidencias):

Signatura	Indicadores	Nº Matriculados	Nº Matriculados por primera vez en un módulo	% matriculados de primera matrícula	Tasa de rendimiento	Nº estudiantes suspendidos	% Estudiantes suspendidos	Nº estudiantes presentados	% Estudiantes presentados	% Estudiantes no presentados	Tasa de éxito	Nº Matriculados por primera vez en un módulo y aprobado	% aprobados de primera matrícula sobre el total de primera matrícula
666	Teoría del Conflicto y psicología aplicada a la mediación	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
667	Gestión del conflicto, negociación y transacción	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
668	Marco normativo de la mediación	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
669	Arbitraje como ADR	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
670	Prácticas externas y taller práctico de mediación y arbitraje	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
671	Mediación y arbitraje en derecho de obligaciones	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
672	Mediación y arbitraje en derecho de consumo	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
673	Mediación y arbitraje en derecho inmobiliario	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
674	Mediación y arbitraje en derecho de familia	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
675	Mediación y arbitraje en derecho de sucesiones y empresa familiar	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
676	Mediación y arbitraje en propiedad intelectual, industrial y TICs	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
677	Mediación y arbitraje en derecho sanitario	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
678	Mediación intercultural	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
679	Mediación y arbitraje laboral	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
680	Trabajo fin de máster	21	15	71,43%	80,95%	-	0,00%	17	80,95%	19,05%	100,00%	15	100,00%
708	Mediación y arbitraje en sociedades y negocios internacionales	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
8316	Investigación y metodología jurídica	15	15	100,00%	100,00%	-	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	15	100,00%
Total		261	255	97,70%	96,62%	0	0,00%	257	98,47%	1,53%	100,00%	255	100,00%



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



A continuación, procedemos a analizar estas variables para cada módulo del máster.

Todas las asignaturas del Máster presentan una tasa de éxito del 100% menos el TFM que presenta un 80,95 %, es decir, solo tres alumnos no defendieron el TFM. Esta cifra tan positiva deriva del esfuerzo que el profesorado y, especialmente la Dirección y a CCA, realizan a la hora de programar las actividades para proporcionarles margen suficiente de tiempo para que las realicen sin que les suponga ningún perjuicio.

Además, cuentan con una segunda convocatoria en septiembre, siendo el plazo adecuado y proporcional al volumen de trabajo, en función de las competencias y resultados de aprendizaje previstos para cada módulo.

Los ajustes realizados de la programación de los contenidos del Máster han quedado reflejados en las encuestas y en la mejor valoración por parte de los estudiantes.

Aun así, seguimos aplicando las medidas necesarias para averiguar e identificar la raíz del problema y las dificultades que pueden existir en cada momento, así como para concretar soluciones que facilitaran la culminación con éxito del Máster.

En particular, desde la dirección y también el claustro de profesores, estamos trabajando para concienciar a los alumnos de la importancia de finalizar el trabajo fin de máster, instándoles a que elijan el tema las primeras semanas del curso para así poder ayudarles en todo lo necesario. Medidas como reuniones previas con la Dirección para ofrecerles información y explicarles la necesidad y relevancia de que finalicen el Trabajo final de máster en plazo y forma exigidos, así como reuniones periódicas presenciales y/o virtuales para realizar un seguimiento personalizado de los alumnos cuando así lo requieran. Seguiremos con la dinámica y con estas medidas para lograr que todos/as los estudiantes finalicen sus trabajos en el tiempo programado.



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2018-2019 la tasa de abandono de primer curso es del 5%, lo cual se considera muy favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido.

La tasa ha mejorado en relación con el 11% del curso evaluado en el informe de la acreditación y el valor obtenido es inferior al estimado en el Verifica (8%).

c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 96,77 % en el curso académico 2019-2020, ligeramente mayor a la del curso 2018-2019 de un 95,69 %.

d) Tasa de graduación

Por último, respecto a la tasa de graduación, cabe señalar que se ha obtenido un 89,47 % en el curso académico 2019-2020, una tasa ligeramente superior a la del curso 2018-2019 de un 84,21 %. Dicho valor obtenido es ligeramente inferior al estimado en la memoria de verificación. Por ello, desde la dirección del



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



máster se tomarán medidas para tratar de que los estudiantes lean su trabajo de fin de máster en el tiempo correspondiente y puedan así concluir sus estudios en el tiempo previsto.

VALORACIÓN

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.

X

La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

X

Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación

X

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

X

Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.

X

La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios

X

La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

X

La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

X

La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

X



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.					x				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.						x			
PUNTOS FUERTES									
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.									
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.									
Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación									
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.									
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios									
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.									
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.									
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.									
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.									
PUNTOS DÉBILES		PROPUESTAS DE MEJORA			IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN		AGENTE	
Adecuación del Trabajo fin de Máster		Se podrán tanto a disposición de los tutores, como de los estudiantes con suficiente antelación los criterios de elaboración del TFM, así como los requisitos procedimentales.			MUCHA	Medio plazo (En ejecución)		Dirección del Máster	



DE7-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



	Tasa de eficiencia de los graduados.	- Asignar al estudiante el tutor del trabajo fin de máster (TFM) desde el inicio de curso -Realizar el seguimiento de la elaboración del TFM desde recordatorio a los alumnos de su importancia, como emails a los tutores de la necesidad de realizar una planificación con el alumnado.	MUCHA	Medio plazo (En ejecución)	Dirección del Máster